

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35038** *OHIAR KOOPERATIVA ELKARTEA*

A los efectos de las presentes actuaciones (296/10 ejecución 168/10) y para el pago de 770 euros de principal 123,20 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ohiar Kooperativa Elkartea, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de noviembre de 2010.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A100083531-1